Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDMxNzgwNTEyNjY4MTU2MTky

ANEXO II
Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

1. Objeto

 Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obra cuyo objeto es MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ESPINOSA EN SANTA ISABEL (26-021), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

 –Presupuesto (IVA excluido): 25.205,47 euros

 –IVA (21%): 5.293,15 euros

 –Presupuesto base de licitación: 30.498,62 euros, IVA incluido.

 –Aplicación presupuestaria: 2026 EQP 9204 62902 INVERSIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA (PLU 2021-17)

 –Núm. RC SICAZ (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 263421

 –Anualidades (en su caso) no procede

 X Importe euros

 X+1 Importe euros

 –Breve justificación del presupuesto base de licitación: según proyecto

3. Duración/plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

4. Lugar de prestación: Avda. SANTA ISABEL, 100. 50016 Zaragoza

5. Responsable del contrato: Director de las Obras

6. Condiciones de aptitud para contratar: Si en la propuesta de adjudicación del contrato menor se cuestiona a la empresa propuesta como adjudicataria de la obra porque ésta podría no cumplir con los requisitos de capacidad, el responsable del contrato podrá solicitarle certificados de buena ejecución de obras en los que se haga constar que esta empresa ha intervenido en otras de las mismas características que las correspondientes al presente contrato.

7. Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

 Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se presentará la documentación de forma Telemática: a través de entrada en registro general accediendo desde la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios - Registro General -, y dirigido al Servicio de Conservación de Arquitectura con el asunto “Oferta para contrato menor con número de expediente Expediente: 20260086308 (626175)”

 Los justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: energiagestion@zaragoza.es

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDMxNzgwNTEyNjY4MTU2MTky

–Plazo de presentación de ofertas: 10 días

–Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)
- Oferta (Modelo III)
- Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.): Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en el proyecto, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado:

 - Diseño planteado y sus especificaciones técnicas exigidas.
 - Certificados CE de las luminarias.
 - Certificados ENEC de las luminarias o equivalente que garantice la conformidad del producto con las normas EN 60598. En su defecto, se admitirán informes de ensayo de laboratorio acreditado (ISO/IEC 17025) que demuestren el cumplimiento exacto de dichas normas técnicas de seguridad e iluminación.

8. Criterio/s de adjudicación de las ofertas.

 1. Precio: Oferta económica mas ventajosa para la administración
 2. Otros:

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de SS será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.
Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:
Si Of < Ofmedia x 0,90, se considerará desproporcionada.
Donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.
Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento: el plazo de garantía será 2 años, a contar desde la firma del acta de recepción de los trabajos
10. Garantías exigidas para contratar:
 No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.
11. Forma de pago del precio:

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDMxNzgwNTEyNjY4MTU2MTky

Mediante la presentación de facturas con periodicidad (mensual, o lo que proceda), expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del período.

12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso: no procede
13. Datos de carácter personal: no requiere tratamiento de datos de carácter personal
14. Modificaciones del contrato: no procede
15. Prescripciones técnicas: según Proyecto

 Contendrán las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la realización de la prestación y definan sus calidades y condiciones. En el caso de los contratos de obra, este apartado se remitirá íntegramente al correspondiente documento integrante del proyecto de obras, en su caso.
16. Contratos financiados con fondos del MRR: no procede

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDMxNzgwNTEyNjY4MTU2MTky

MODELO I
Declaración responsable del licitador, relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud para contratar

Don/Doña ……..…., con DNI núm. ……..…., en su propio nombre/ en representación de la empresa ……..……, en calidad de (1)……..…., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado ……

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5NDMxNzgwNTEyNjY4MTU2MTky

MODELO III
OFERTA

Don/Doña ……..…., con DNI núm. ……..…., en su propio nombre/ en representación de la empresa ……..…., en calidad de (1) ……,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día ……. de …… de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE ……", licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- …….. (Oferta sin IVA)
-…….(IVA 21%)
-…….(Oferta con IVA)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.
Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.